

de todos los servicios públicos como son: (luz eléctrica, alcantarillado, línea telefónica 2687658), al Norte con el colindante en una extensión de 5,20 metros; al Sur con calle pública, en una extensión de 5,20 metros; al Este con familia Taco, en una extensión de 13,00 metros y al Oeste con colindante, en una extensión de 13,00 metros.

protección de hierro
- Cubierta de los chapeado Ambientes
- Tres dormitorios con closet, piso de media duela
- Un hall piso de cemento cubierto baldosa y de duela
- Un baño completo piso y paredes de baldosa
TERCERA CONSTRUCCION.
Segundo piso

DESCRIPCIÓN: SUPERFICIE EN M2: VALOR POR M2
; TOTAL
TERRENO: 67,60 m2; \$ 150,00;
\$ 10,140,00
Área de las construcciones: 270,40 m2; \$ 150,00;
\$ 40,560,00
TOTAL \$ 50,700,00
SON: CINCUENTA MIL SETECIENTOS DÓLARES

Propuesta de valoración comercial de casa en Propiedad Horizontal

3. DELIMITACIÓN DEL PROCESO TEÓRICO OBJETIVOS GENERAL

Determinar lo dispuesto en la providencia decreto

1. Avalúo de casa No. 1, de un piso, de hormigón armado

Reconoce tus errores antes de que otros los exageren.

DR. ANDREW MASON.

PATIO LAVADO Y SECADO N. 1: 0,2323%
ESTACIONAMIENTO N. 1: 0,5809%
ALÍCUOTA TOTAL: 11,1107%
ÁREA TOTAL DEL TERRENO: 404,58 M2
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO
TOPOGRAFÍA: Suelo plano
I. BÁSICA: Dispone de todos

PAREDES: Bloque enfucido
PISOS: Cerámica
PUERTAS: Madera
VENTANAS: Aluminio
EDAD: 10 años referencial
ESTADO: Bueno
COSTO POR M2 = \$ 300
AVALÚO DE LA VIVIENDA = \$ 33,900.00
SON: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DÓLARES CON

00/100
Particular que pongo a conocimiento del público en general para los fines de ley. Adicionalmente se aceptarán postular por lo menos tercercas partes del avalúo por tratarse del señalamiento, consignado diez por ciento de Ley

Autónomos "TIWINTZA" Compañía Lote N°3.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de Aprovechamiento de aguas destinadas para uso doméstico, abrevadero y riego.

En el trámite N°4128-11 C. ha dictado lo siguiente:

SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA, DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA

ESMERALDAS.- Zonal Qui Trámite N° 4128-11 Cs.

(T.A).- Quito, 25 de Octubre del 2012.- Las 15H00

VISTOS: Avoco conocimiento del presente trámite en virtud de haber sido designado L. del Centro Zonal Quito de Demarcación Hidrográfica

de Esmeraldas, mediante memorando N° SENAG

CDHE-15-2012-0599-M, fecha 13 de septiembre

2012. En lo principal, solicito de concesión de

derecho de Aprovechamiento de aguas, presentada en es

Demarcación por el señor Juan Alejandro Aules Coyag

Presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos "TIWINTZA" La Compañía

Lote N° 3, provenientes de la vertientes: Carahuma Poguio

en el caudal de 3 l/s; Verd Poguio, en el caudal de 1/2 l/s

Yanahurco 1, en el caudal de 3 l/s; Yanahurco 2, en el caudal de 5 l/s; Yanahurco 3, en el caudal de 3 l/s; Romerillo

en el caudal de 1 1/2 l/s; Tual, en el caudal de 2 1/4 l/s; Verde Pamba, en el caudal de 1/2 l/s

Verde Tuni, en el caudal de 2 l/s; Yana Tuni, en el caudal de 1 l/s; Totora Chico, en el caudal de 1 l/s; Tuni Loma, en el caudal de 1/2 l/s y Totora Puro

en el caudal de 1 l/s; dichas aguas se las destinará para uso doméstico, abrevadero y riego, las mismas que se encuentran ubicadas en la parroquia Cangahua, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, es clara y reúne los demás requisitos de ley por lo que se acepta a trámite, en consecuencia esta Autoridad. DISPONE: 1) Se cite

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MIS IMPLANTS S.A. MISPLANSA.

La compañía MIS IMPLANTS S.A. MISPLANSA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.006147 de 23 de Noviembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES PERMITIDAS POR LA LEY, TALES COMO DEDICARSE A LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS...

Quito, 23 de Noviembre de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑÍAS

AP/54814



The Tesalia Springs Co.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 del Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de The Tesalia Springs Company S.A., a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes 10 de diciembre del 2012 a las 09H30 en el domicilio ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Pujilí 123 y Teodoro Gómez de la Torre, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar y/o ratificar la constitución de una línea de crédito con el Citibank N.A.
- 2.- Aprobar la inscripción de la compañía en el Registro de Mercado de Valores.

Quito, 27 de noviembre de 2012

Ing. Aníbal José Mujica Véliz
Gerente General
The Tesalia Springs Company S.A.

AR/89268/cc